

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

39860 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Edicto

Doña Julia Enrique Fabián, Secretaria Judicial de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, Sección 003.

Hace saber: Que en el recurso contencioso-administrativo número procedimiento ordinario 585/2009, promovido por el Procurador Señor Don José María Torrejón Sampedro, en nombre y representación de doña Tanya Josefina Núñez Fornes, contra la Resolución del Ministerio de Educación, de 6 de julio de 2009, sobre Homologación de su título de Ingeniero Químico, obtenido en la Universidad Simón Bolívar, Baruta (Venezuela), al título español de Ingeniería Química condicionada a prueba de aptitud o asistencia a cursos tutelados y por medio del presente se hace saber a los que tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho del Acto (disposición o conducta) impugnado, que pueden personarse en el término de 15 días.

Para que sirva de publicación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Madrid, 28 de octubre de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090084345-1